



CEDULA

NOMBRE: Sr./a. **GHUTKOSKI GULLERMO**

DOMICILIO: Dr, Soñez 1175– CRESPO – Entre Ríos

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "**GHUTKOSKI GULLERMO - S/ Infrac. Art. 51° Inc. "A" Ord. N° 70/96: no posee licencia; Art. 40° Inc. "C" Ley N° 24.449: no posee seguro; no posee acreditación vehicular**" - (Expte. N° 737/2024 - GDE: EX – 2024– 2024-00027291--MUNICRESPO-JF) tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 21 de Noviembre de 2024

VISTO:

*Estos autos caratulados "**GHUTKOSKI GULLERMO - S/ Infrac. Art. 51° Inc. "A" Ord. N° 70/96: no posee licencia; Art. 40° Inc. "C" Ley N° 24.449: no posee seguro; no posee acreditación vehicular**"*

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 – Ordenanza N° 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que no registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. N° 82 y 111 – Ordenanza N° 70/96). POR ELLO:

RESUELVO:

1. Aplicar al/la Sr./a.: **Ghutki Guillermo, DNI N° 41821413, con domicilio en Dr, Soñez 1175, de la localidad de Crespo, Provincia de E. Ríos, multa de Pesos Veintidós Mil Seiscientos Ochenta (\$ 22.680), por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ord. N° 70/96 y la Ley N° 24.449, según acta de infracción número 00275230 de fecha 18/10/2024. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.**
2. Tómesese razón en el Registro de Antecedentes
3. Notifíquese por cédula regístrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas"-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 21 de Noviembre de 2024

CLAUDIA A. GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

VISITAS:

22/11/24

25/11/24

26/11/24

Se Deja copia
BAJO PUERTA